

SECRETARÍA DE SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2021

William Felipe Ochoa Saldarriaga
Secretario de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social

Girardota

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

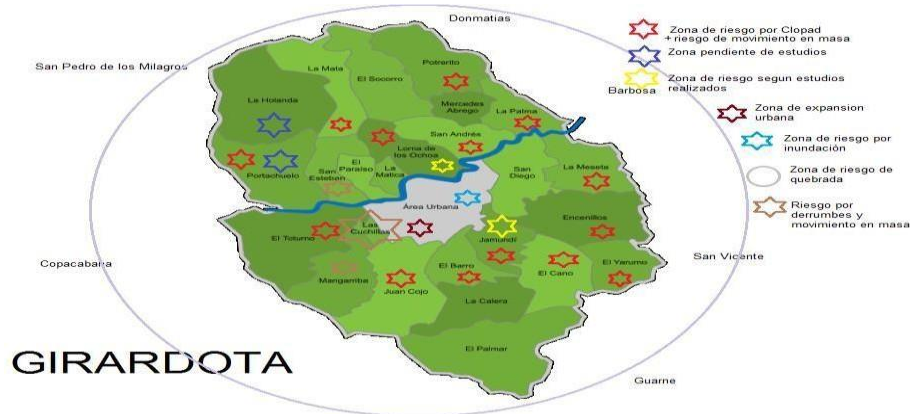
El Municipio de Girardota se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Antioquia y al norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a una distancia de Medellín de 26 kilómetros, lo que se traduce a 30 minutos aproximadamente; con coordenadas geográficas 06°22'32" latitud Norte y una longitud Este 75°27'08". Limita por el norte con el Municipio de Barbosa; por el oriente con los Municipios de Guarne y San Vicente; por el occidente con los Municipios de San Pedro de los Milagros y Don Matías y por el sur con el Municipio de Copacabana.

El municipio de Girardota fundado el 21 de septiembre de 1833 por Juan de Dios Aranzazu, posee una temperatura promedio de 22°C, una altura de 1.425 metros sobre el nivel del mar y un área total de 82 kilómetros.

Se encuentra ubicado al occidente del departamento de Antioquia y al norte del Valle de Aburrá, limitando por el norte con el municipio de Barbosa, al oriente con los municipios de Guarne y San Vicente, al occidente con los municipios de San Pedro y Donmatías y al sur con el municipio de Copacabana. La mayor fuente de ingresos del municipio se encuentra en los sectores agrícola, industrial, turismo recreativo y religioso.

Sus principales sitios de interés son: la Catedral Nuestra Señora del Rosario, donde se encuentra expuesta la imagen del Señor Caído, la Parroquia de San Esteban,

los Trapiches Paneleros, las cascadas de la quebrada El Salado, la cuenca hidrográfica La Ortega y las vertientes Oriental y Occidental.



El territorio del Municipio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera Central. El río Medellín recorre el Municipio de Girardota. Su principal altura es el Alto de Las Cruces con 2.550 m.s.n.m., que comparte con el Municipio de Copacabana y los principales accidentes geográficos son el río Medellín, quebrada El Salado, quebrada La Silva, quebrada La Correa, quebrada El Tigre, Alto de la Sepultura y el Cerro. El Municipio tiene una temperatura promedio de 22 °C, una altura de 1.425 m.s.n.m. y un área total de 82 kilómetros cuadrados.

Para llegar a este municipio, se toma la ruta Medellín, Bello, Copacabana, Girardota; en su recorrido se deleita de hermosos paisajes que forma el Valle de Aburra, donde se perciben horizontes infinitos. Luego, la topografía montañosa y su relieve convierten a Girardota en un pequeño remanso de paz y cordialidad, donde propios y extraños perciben un tesoro atractivo para descubrir. La cabecera de Girardota está ubicada en la cordillera central. En el área urbana todavía se conserva parte de la arquitectura colonial. Aunque la intervención del modernismo y el crecimiento urbanístico ha formado una gran huella en su entorno, el templo, el coliseo, algunas viviendas y varios establecimientos educativos se destacan por su magnitud y belleza.

El municipio de Girardota cuenta con una población para el año 2021 de 555.294 habitantes según la proyección del DANE. El municipio de Girardota tiene una densidad poblacional elevada que aumenta cada año. Esto ha generado problemáticas asociadas a la alta ocupación en el área urbana, hacinamiento y una demanda elevada de recursos naturales. A nivel rural, la estructura ecológica principal y la oferta ambiental en general se han visto presionadas por el asentamiento de población, fincas de recreo, industrias y agroindustrias.

En el comparativo con los municipios del Valle de Aburrá Girardota ocupa el octavo lugar en densidad poblacional superando apenas la de Barbosa y Caldas y muy por debajo de aglomeraciones como Medellín, Bello, Itagüí y Envigado, esto se debe a que conserva aún una parte importante de su población en las áreas rurales con un grado alto de dispersión en muchas de sus veredas.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin de identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del municipio de Girardota

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a. Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

- 1) Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Para el proceso de planeación del PTS se contó con la participación activa de los siguientes actores:

SALUD: William Felipe Ochoa Saldarriaga (Secretario de Salud) — Vanessa Aguirre Quintero (Gesis) o

SECTOR PRIVADO: Johan Esteban Corrales Cardona (comerciante)

SECTOR PRIVADO/MIXTO (SI APLICA): No Aplica

COMUNITARIO: Diana Carolina Perez Patiño- Residente barrio Juan XXIII

SOCIEDAD CIVIL: Luz Adriana Ospina Córdoba (Representante de Programa familia)

Para este indicador el Municipio de Girardota cumplió con un 100% ya que se contó con la participación de los funcionarios responsables por cada dimensión.

- 2) Abogacía de la autoridad sanitaria

Construcción de la configuración actual del territorio, en este momento se realizó el diagnostico de cómo encontramos el Municipio en esta nueva administración con la información suministrada por la comunidad o invitado, de igual manera se construyó la metáfora que identifica la configuración actual. Se identificaron las ventajas y oportunidades en salud que tiene el Municipio dando cumplimiento al 100% del indicador.

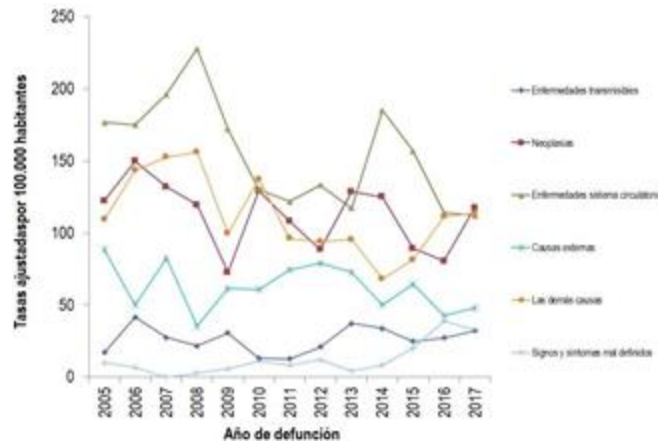
- 3) Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El Municipio de Girardota en este indicador obtuvo un porcentaje del 90%, se contó con actores comunitarios convocados para la planeación integral de los indicadores en salud a intervenir.

b. Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El municipio de Girardota da cumplimiento al 100% para el proceso de actualización de los capítulos contenidos en el Análisis de Situación de Salud de manera anual en los tiempos requeridos y bajo los lineamientos establecidos por el MSPS.

Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en municipio de Girardota, 2005 – 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Al hacer el análisis de las tasas ajustadas de mortalidad general por grandes causas, se observó que en todo el periodo observado la mayor tasa de mortalidad se presentó durante el año 2008 debido a enfermedades del sistema circulatorio, la cual ha sido la patología con mayor mortalidad durante el periodo analizado (2005-2017), exceptuando los años de 2010, 2013, 2017, en los cuales se presentó más mortalidad en el primer año (2010) en el grupo de demás causas, y en los últimos dos años (2013 y 2017) por neoplasias ; se evidencia que para el 2017 como ya se mencionó son las neoplasias la principal causa de mortalidad en la población, seguida muy de cerca por las demás causas y las enfermedades del sistema circulatorio, estas últimas ocupaban el primer lugar en el año inmediatamente anterior (2016) y para esta año pasan al tercer lugar.

Los indicadores de mortalidad del municipio permiten conocer el comportamiento durante el periodo 2005-2017 en el municipio de Girardota, abordando inicialmente de una manera muy general y terminando de forma más específica.

A partir de lo observado se concluye que de las 6 grandes causas de mortalidad, las neoplasias son la principal causa de muerte en la población Girardotana para el año 2017, esta patología presenta grandes variaciones durante el periodo analizado (2005-2017), evidenciándose que esta ha ganado relevancia, dado que en aquellos indicadores donde no ocupan el primer lugar, las encontramos en el segundo, avanzando hasta 3 casillas en la jerarquía de un año a otro.

La población masculina sigue la misma tendencia de la población general donde las neoplasias son la primera causa de mortalidad, también es de resaltar que en el año inmediatamente anterior (2016) las neoplasias eran la tercera causa de mortalidad en esta población, lo que implica en un año pasamos de una tasa de 90.8 a 135.4 por 100 mil habitantes.

La mortalidad en mujeres por grandes grupos sigue un comportamiento diferente al compararlo con la población general y con los hombres, ya que a diferencia de las anteriores en la población femenina las neoplasias son la segunda causa de mortalidad, sin embargo, al observarse con el año anterior (2016) las neoplasias ocupaban el tercer lugar, lo que implica que de 2016 a 2017 se pasa de una tasa por 100 mil habitantes de 73 a 101.5.

Se observa que en entre dos grandes causas (neoplasias y causas externas) se tiene a próximamente más del 50% de los AVPP, debidos a que este indicador nos da cuenta de la muerte en la población joven, es de resaltar que segundo lo observado tenemos que los jóvenes se están muriendo más por neoplasias que por causas externas la cuales han sido de conocimiento en salud pública, que son las que más aportan a este indicador, ya que son la principal causa de muerte en la población joven, debido al contexto social y condiciones de vida que rodean este grupo poblacional.

Dentro de las enfermedades transmisibles las culés son la quinta causa de mortalidad en el municipio las infecciones respiratorias agudas son la sub-casusa de mortalidad que más aporta a dicha gran causa. Es de resaltar que tanto en hombre como en mujeres la tuberculosis tuvo un descenso considerable llegando casi a tasa de cero. Las neoplasias, las cuales como ya mencionamos anteriormente son la primera causa de mortalidad en la población del municipio, tienen un comportamiento diferente por sexo, sin embargo, la sub-causa que más aporta a este grupo (neoplasias) es el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón, el cual es la primera causa de mortalidad en mujeres y la segunda en los hombres.

Las enfermedades del sistema circulatorio, las cuales son la tercera gran causa de mortalidad en la población general del municipio, evidencian que por sub-causa tiene un comportamiento similar por sexo ya que la enfermedad isquémica del corazón y las enfermedades cerebrovasculares ocupan el primer y según lugar respectivamente tanto en hombres como mujeres.

Las causas externas las cuales son la cuarta causa de mortalidad en la población general del municipio, tienen un comportamiento diferencial por sexo, encontrando que los homicidios dejan de ser la primera causa de muerte en los hombres y pasan a ser la principal en mujeres. También se evidencia que el grupo de causas externas tiene tasas más altas en la población masculina en donde en el periodo analizado (2005-2017) llegan a alcanzar una tase por encima de los 100 por cada 100 mil

hombres, mientras que la tasa más alta en mujeres es menor de 18 por cada 100 mil mujeres

Las demás causas las cuales son la segunda causa de mortalidad en la población general del municipio, tienen un comportamiento similar por sexo, encontrando que las enfermedades del sistema urinario son la primera causa de muerte tanto en hombres como en mujeres en el último año del periodo analizado.

En cuanto a mortalidad asociada afecciones originadas en el periodo perinatal se puede concluir según los datos observados, que las acciones que sean ido adelantado en cuanto a maternidad segura en el

municipio hasta ahora han sido efectivas, ya que para los dos últimos años del periodo 2005-2017, no se evidencia por muertes asociada a dichas afecciones en la población del municipio.

Si bien se evidencia un aumento en los indicadores de mortalidad infantil y de la niñez en el municipio para el año 2017, el ente territorial sigue realizando acciones de gestión e inversión en pro del mejoramiento de la calidad de vida de esta población tan vulnerable, aunque es claro que se debe buscar mejorar dichas acciones para así lograr que estos indicadores empiecen a disminuir en los siguientes años.

Si bien es claro que ciertos determinantes sociales afectan la salud de los niños como lo son las condiciones socio-económicas y de vida, tales como acceso a agua potable en zona rural, alimentación equilibrada, saneamiento integral básico, lactancia materna, etc., también es bueno precisar que desde la administración municipal en su Plan de Desarrollo 2016-2019 se cuenta con programas y proyectos enfocados a la atención de la población infantil, con los cuales se pretenden impactar positivamente en prevención de la morbi-mortalidad para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Morbilidad atendida Total General, Girardota, 2009-2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,92	2,39	2,65	3,30	2,70	3,01	3,79	1,98	1,54	1,06	44
	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,28	28,85	22,45	31	29,80	26,64	28,39	27,70	27,77	28,11	33
	Enfermedades no transmisibles	16,72	20,22	45	39,39	48	44	44	21	34	37	3
	Lesiones	4,71	6,58	4,89	6,05	6,48	5,11	6,22	6,02	5,61	4,77	84
Signos y síntomas mal definidos		3,86	18,57	12,11	15,15	16,58	17,96	17,62	13,99	13,14	14,06	6
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,04	0,06	0,04	0,04	0,00	0,08	0,17	2,07	2,14	4,47	2
	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,95	24,13	21,14	21,30	26,72	20,01	20,55	21,74	24,40	23,00	41
	Enfermedades no transmisibles	2,33	2,43	3,30	4,44	5,01	5,74	5,57	5,62	6,03	6,74	74
	Lesiones	8,13	7,97	6,94	6,69	8,16	4,08	7,49	6,93	10,47	8,75	91
Signos y síntomas mal definidos		7,55	26,37	26,19	26,24	25,21	18,07	17,92	15,44	13,19	14,91	18
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	1,92	2,06	1,81	1,36	1,84	1,88	1,67	1,81	1,62	1,74	12
	Condiciones transmisibles y nutricionales	34,12	17,23	12,59	13,48	12,48	12,37	16,35	10,06	11,49	10,68	52
	Enfermedades no transmisibles	26,07	46,17	34,21	34,79	33,54	36,66	41,62	44,29	46,29	50,76	76
	Lesiones	8,05	8,75	7,22	9,74	9,92	8,79	8,92	9,41	18,28	19,16	8
Signos y síntomas mal definidos		9,14	16,73	23,67	26,58	24,40	20,29	17,24	14,80	14,06	15,04	9
Juventud (19 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	4,06	4,36	2,62	3,91	3,90	4,13	4,44	3,25	3,09	3,35	26
	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,06	19,23	18,72	17,57	16,07	15,02	15,44	18,56	16,48	17,42	12
	Enfermedades no transmisibles	16,74	18,10	20,35	18,73	15,84	15,81	16,91	16,72	18,09	15,67	18
	Lesiones	5,86	6,58	6,44	7,16	7,31	5,41	6,05	6,14	7,71	6,96	75
Signos y síntomas mal definidos		11,27	20,84	19,08	12,90	21,24	17,81	16,40	13,30	14,63	14,23	18
Adulto (27 - 33 años)	Condiciones maternas perinatales	1,08	1,08	1,09	0,89	0,97	0,92	0,95	0,53	0,86	0,41	44
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,82	10,57	9,95	9,20	10,58	10,38	9,90	10,79	10,09	11,15	16
	Enfermedades no transmisibles	11,73	14,74	19,14	18,11	16,16	16,90	17,13	17,51	17,41	17,26	45
	Lesiones	4,12	4,76	4,06	5,42	5,64	6,25	5,05	5,71	5,41	4,63	79
Signos y síntomas mal definidos		9,03	16,30	14,79	15,39	16,26	13,05	12,48	9,46	11,44	11,26	18
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,03	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,36	4,80	5,05	3,84	5,29	6,35	4,90	4,07	4,75	5,71	16
	Enfermedades no transmisibles	19,35	22,91	24,01	18,57	27,80	27,01	31,94	24,41	23,25	20,10	19
	Lesiones	3,14	3,39	3,27	3,75	5,22	5,13	5,30	3,05	3,72	3,48	24
Signos y síntomas mal definidos		14,34	9,85	7,65	9,04	12,48	11,01	8,75	6,28	9,22	8,25	17

Fuente: RIPS-Ministerio de Salud y Protección Social

En cuanto a la morbilidad atendida de la población general, se observa para el 2018, que la principal causa de uso de los servicios de salud en el municipio la aportaron las enfermedades no transmisibles en todos los grupos de edad, con altas diferencias porcentuales sobre las demás causas, seguido en la mayoría de los ciclos vitales por enfermedades transmisibles y nutricionales excepto en la juventud donde las lesiones pasan al segundo lugar en porcentaje de ocurrencia. Es importante realizar acciones que apunten a la disminución de estas causas debido a que se ha mantenido en el primer lugar con altas proporciones y con tendencia al aumento desde el año 2009 tanto en hombres como en mujeres, aumentando respectivamente en cada ciclo vital.

En la identificación de las prioridades de la morbilidad por grandes causas, se observa como las enfermedades no transmisibles aportan un gran volumen de las causas de consulta en el municipio en el 2019, se observa que este grupo de enfermedades desde edades tempranas va en aumento comparativamente con el departamento; adicionalmente, en los demás grupos etarios como los adultos y los adultos mayores, son la principal causa de morbilidad atendida en el municipio. Con esta información se concluye que es prioridad para el municipio, mejorar la cobertura los programas y proyectos en promoción de la salud y prevención de factores de riesgos desde edades muy tempranas a fin de disminuir la proporción de enfermos por estas causas y las tasas de mortalidad, este indicador ha mostrado altas cifras desde años anteriores.

Para el caso de la morbilidad es importante resaltar que una proporción importante de las consultas en el municipio se debe a las enfermedades de tipo crónico

relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio en cada ciclo vital, siendo más frecuente en la población adulta y la población mayor a 60 años.

También es importante mencionar que en la primera infancia se deben enfocar acciones en la prevención de las infecciones respiratorias, aunque muestre tendencia a la disminución, a pesar de ser un fenómeno multicausal, existen ciertas condiciones ambientales que predisponen a que esta población tenga mayor riesgo de enfermar por causas respiratorias.

Respecto a la prevalencia de eventos precursores, se observa que la proporción de hipertensión arterial y la diabetes es levemente mayor en el municipio comparativamente con el departamento, tema que debe ser prioridad para las acciones de mejoramiento e intervención en salud de la población actual. En cuanto a las enfermedades alto costo y los precursores es prioridad captar y mantener controlados los pacientes hipertensos y diabéticos, esto con el fin de disminuir las cifras municipales de la ERC en estadios avanzados que deterioran la calidad de vida de los pacientes, así mismo hay que fortalecer la prevención y reducción de la propagación del VIH en la población ya que va en aumento, con alarmas sobre la población venezolana que ha migrado al municipio y pueden aportar al incremento de dicha patología debido a conductas y prácticas sexuales inadecuadas.

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria ENOS es prioridad disminuir la incidencia en el municipio por intoxicaciones; sin embargo, no se puede desconocer que existen otros eventos que también son prioridad dentro del municipio como lo son la varicela y la violencia contra la mujer e intrafamiliar, ya que los problemas relacionados con la salud mental en el municipio han ocupado un lugar importante en los últimos años en las estadísticas epidemiológicas locales.

Un importante porcentaje de la población Girardotana, presenta algún tipo de discapacidad permanente al hacer la proporción con la población DANE a 2019 con las fuentes municipales. Se observa como en el municipio las alteraciones de tipo cognitivo, seguido de las alteraciones físicas y motoras son las que más prevalecen en la población.

Finalmente, con las condiciones, factores psicológicos y culturales los tipos de violencia más reportados en la base de datos del SIVIGILA se encuentran la violencia física, el abuso sexual y el

psicológico para los cuales es importante encaminar acciones para su disminución y adecuada denuncia.

c. Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

El principal objetivo para la elaboración de este plan, es conocer y reconocer la situación de salud del municipio de Girardota, dando cumplimiento al 100% de este indicador, ya que por medio de la caracterización de la población y sus prioridades en salud se realiza la planeación del PTS con el fin de procurar el mejoramiento del sistema de salud que acoge a los habitantes del municipio, teniendo en cuenta las necesidades, objetivos, estrategias y políticas nacionales, en coherencia con los objetivos del milenio en aras de evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica disminuyendo las inequidades en salud de la población, mediante la toma de decisiones, acciones de regulación, inspección, vigilancia y control de los problemas presentados en el sistema de Salud, desarrollando un espacio de calidad de vida.

De acuerdo con los efectos de salud identificados para el municipio, se realiza el reconocimiento de los principales problemas de salud y sus determinantes y se priorizan las problemáticas que afectan en mayor medida a la población del municipio, de acuerdo a las dimensiones del Plan Decenal.

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

Conjunto de acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes: Hábitat saludable y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

El objetivo del municipio de Girardota es disminuir la mortalidad por enfermedades respiratorias, disminuir la tasa de mortalidad de enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA y ETA en el municipio.

DIMENSIÓN VIDA Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos
- Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles.

Se busca fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud a nivel municipal en la implementación de acciones tendientes a la detección temprana de ECNT y la promoción de hábitos de vida saludables.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promover la salud mental y la convivencia
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia
- Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental a partir de estrategias incluyentes.
- Fortalecer la capacidad de respuesta entre los diferentes actores para mejorar la atención y protección integral con enfoque diferencial a la población y ciclo vital

En el Municipio de Girardota la dimensión de salud mental y convivencia social requiere un mayor cuidado por el incremento de la tasa de suicidio, además se busca disminuir la tasa de trastornos mentales.

Se quiere además priorizar la implementación de acciones de prevención de factores de riesgo para la reducción de la violencia de género e intrafamiliar a través de los diferentes programas transversales, esta temática que hace parte de la administración municipal, principalmente en la zona rural quiere lograr un impacto en todo el ciclo vital y la participación social y comunitaria para la prevención, atención y mitigación de los problemas, trastornos y eventos vinculados a la salud mental y al consumo de SPA.

DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Disponibilidad y acceso a los alimentos
- Consumo y aprovechamiento biológico

Si bien es cierto que el primer renglón económico de Girardota hoy es la industria, el Municipio no ha dejado completamente su vocación agropecuaria. Los campesinos Girardotanos conservan la tradición cafetera y panelera, con el funcionamiento de alrededor de 19 trapiches en siete veredas del municipio; también se destacan plantaciones de frijol, fique, cebolla, papa, tomate, plátano, yuca, maíz, frutales, además de la ganadería, la piscicultura y porcicultura, y otros cultivos que se llevan a menor escala, sin embargo, es evidente la pérdida de las prácticas agropecuarias, derivado de las pocas oportunidades de empleo, los bajos salarios de las jornales agrícolas, las inadecuadas prácticas socio alimentarias y los nocivos tratos al medio ambiente, situaciones que han afectado desfavorablemente el estado de salud de los niños, los jóvenes y los ancianos. Lo anterior ha generado condiciones de inseguridad alimentaria y bajo estado nutricional, especialmente en la población infantil, que no satisface al menos una de sus necesidades básicas.

DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género,
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- Promoción de la articulación intersectorial y transectorial con acciones enfocadas a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Garantía del acceso y oportunidad en la prestación de los servicios de maternidad segura con enfoque diferencial

El municipio de Girardota implementará acciones para combatir las problemáticas que se tiene en esta dimensión:

Disminuir la tasa de morbi-mortalidad por enfermedades de transmisión sexual (VIH, Sífilis, entre otros).

Disminuir los eventos de abuso sexual en el municipio

Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 -19 años en el municipio

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas
- Enfermedades inmunoprevenibles
- Condiciones y situaciones endo-epidémicas
- Implementación de la estrategia de atención primaria en salud
- Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis.

Girardota actualmente cuenta con 3 IPS con el servicio de vacunación habilitado y el recurso humano idóneo para la prestación del servicio (ESE Hospital San Rafael, CIS Comfama IPS y Oralmedic IPS), esto es un gran logro para el municipio porque contribuye al mejoramiento de la cobertura de los servicios del PAI.

La vacunación es gratuita para toda la comunidad, sin ningún costo y sin barreras de acceso independiente del sistema de afiliación en salud, cada prestador o EPS cuenta con su propio punto de servicio, en algunos las aseguradoras contratan los servicios PAI con la ESE Hospital San Rafael.

Para la población pobre no asegurada (PPNA) es competencia de la entidad territorial (ET) garantizar el acceso a los servicios PAI por medio de convenios establecidos de Salud Pública y PIC.

En cuanto a las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos en el 2017 se evidencia que el municipio presenta una menor cobertura significativamente en comparación con la reportada por el departamento lo que puede ser explicado por lo siguiente:

La cobertura de parto institucional para Girardota en el 2016 es mayor al 99%, esto facilita la vacunación de este biológico ya que debe ser aplicado inmediatamente después del nacimiento según los protocolos en salud de las instituciones que atienden partos; es importante destacar que este indicador está influenciado por la calidad del dato de municipio de residencia de la madre, lo que en algunas situaciones dificulta el análisis de las coberturas de vacunación en muchos municipios. Esto se explica porque la mayoría de los partos de gestantes del municipio son atendidos en municipios donde se tengan mejores niveles de atención y servicios de gineco-obstetricia, (Bello y Medellín) donde al momento de aplicar el biológico al RN la variable de lugar de residencia en el sistema de información no es diligenciada correctamente, lo que genera que las coberturas se reflejen tan críticas para el municipio y no se ajusten a la realidad, ya que al verificar con las encuestas de cobertura en vacunación PAI las coberturas en terreno son óptimas para los menores de 1 año.

De igual forma en el Municipio de Girardota se busca trabajar en las siguientes problemáticas:

- Disminuir la tasa de tuberculosis en la población del municipio
- Disminuir la tasa de incidencia de dengue en el municipio
- Disminuir la tasa de morbilidad por infecciones respiratorias en el municipio

DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender la accesibilidad integral y enmarcadas en los siguientes componentes:

- Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres,
- Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres
- Implementación, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales de gestión integral del riesgo de desastres

El Municipio de Girardota dentro de sus prioridades esta en Mantener en cero la tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y desastres en el municipio.

DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- La seguridad y salud en el trabajo
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral
- Mejorar las condiciones laborales y disminuir la carga de enfermedad laboral en el municipio

En el municipio de Girardota se requiere Disminuir la morbilidad de enfermedades musculo esqueléticos asociados al entorno laboral y promocionar la afiliación del Sistema General de Riesgos Laborales en el municipio.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes
- Grupos étnicos
- Personas en situación de discapacidad
- Adulto mayor
- Personas víctimas del conflicto armado

En el municipio de Girardota dentro de sus prioridades en el Plan de Desarrollo está Disminuir la tasa de mortalidad infantil, desarrollar e implementar modelos diferenciales de atención y de prestación de Servicios para grupos étnicos y población localizada en zonas dispersas, adaptado a las condiciones territoriales para garantizar acceso real mediante mecanismos acordes a cada territorio (equipos extramurales, telemedicina, disposición de medios para incrementar la capacidad resolutive en puntos de primer contacto).

DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE SALUD

Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el siguiente componente:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

El municipio de Girardota requiere Mejorar las coberturas de aseguramiento en Salud en la población del municipio, Mantener la implementación de la estrategia APS, Realizar IVC a los prestadores de salud y Fortalecer la gestión en salud en el municipio. Se busca fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud a fin de garantizar un mejor control sobre las acciones de prevención de factores de riesgos a la salud pública e intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

d. Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

El municipio de Girardota da cumplimiento en un 100% de instrumentos disponibles y utilizados en el proceso de Planeación Integral en Salud, proceso en el cual se contó con:

- ASIS municipal de años recientes y sus prioridades identificadas
- Plan de desarrollo Municipal
- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Componente Operativo Anual de Inversiones
- Plan de Acción en Salud
- Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
- Comportamiento EISP
- Análisis SIVIGILA
- Actas Comités de Vigilancia Epidemiológica del municipio
- Cobertura de Aseguramiento en Salud
- Resultados del Plan de Intervenciones Colectivas
- Diagnósticos del programa de Atención Primaria en Salud
- Contexto de poblaciones vulnerables en el municipio.

TABLA SI: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD Ver documento de Lineamientos Metodológicos, Técnicas y Operativas - Pág. 102													
0	1	2	3	Dimensiones				Valoración de las tensiones				Índice de riesgo	
Dimensiones POSP	Componentes asociadas a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre categorías de las dimensiones PAISE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Salud Ambiental (I)	Salud Ambiental (II)	Salud Profesional	Salud Preventiva	Salud Comunitaria	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral		Salud Integral
Dimensión Salud Ambiental	Habitat salustable	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	El Municipio cuenta con 26 acueductos rurales, los cuales abastecen aproximadamente a 6.391 suscripciones. Con relación a la calidad del agua, tres (3) de estos suministran, en el 2018 agua apta para consumo humano a 1.166 suscripciones, lo que equivale al 18% del total; 4 acueductos no calificaron como insalubres sanitariamente y con riesgo medio - Alto 13 acueductos abasteciendo una población de 3.774 suscripciones, que representan 58%.	Salud Ambiental (I)	Salud Ambiental (II)	Salud Profesional	Salud Preventiva	Salud Comunitaria	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	11
		Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta	De acuerdo con los datos reportados por el SGA de los últimos 4 años, la calidad del aire se reporta la mayor parte del año aceptable (menor a 100 µg/m ³), con algunos días de excedencia (que se reportan con concentraciones dañinas a la salud para grupos sensibles, especialmente durante los 2 períodos de contingencia presentados entre los meses de febrero - abril y octubre - noviembre).	Salud Ambiental (I)	Salud Ambiental (II)	Salud Profesional	Salud Preventiva	Salud Comunitaria	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	11
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Carga ambiental de la enfermedad	En el Municipio de Girardota se presentan altas tasas de mortalidad por enfermedades crónicas en las vías respiratorias	Salud Profesional	Salud Preventiva	Salud Comunitaria	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	Salud Integral	2,25



13	14	15	16	17	18	19
Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R (1 a 3)	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L (1 a 3)	Balace total Suma columna 12-15
Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión			Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la			
Casos de mortalidad por EDA y ETA en el municipio	Salud Ambiental	2	Campañas de hábitos saludables	Salud Ambiental	2	2
Los Altos índices de morbi-mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio	Salud Ambiental	3	El Municipio de Girardota trabajará arduamente y en coordinación con otros estamentos regionales para el mejoramiento de los procesos de vigilancia y control, de tal forma que permitan la normalización de las emisiones atmosféricas y la disminución del efecto en la salud	Salud Ambiental	3	2
Malos hábitos de estilos de vida saludable, mala calidad del aire	Salud Ambiental	3	El Municipio de Girardota implementará programas de estilos de vida saludable para la población y así disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en las vías respiratorias	Salud Ambiental	3	1.75

TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES
Ver documento de Lineamientos Metodológicos, Técnicos y Operativos - Pág. 132

20	21	22	23	24	25
Cómo evolucionará la tensión si NO se interviene					Valor final de la tensión
1. Índice de mortalidad	2. Cronici tar (D)	3. Impacto	4. Índice de morbi-mortalidad	5. IFC-10+ High-4	Suma balance total
2	2	2	3	2.25	4.25
3	3	3	3	3	5
2	2	2	3	2.25	4

Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Entornos saludables	El cambio de los hábitos y los estilos de vida actuales en la comunidad, han aumentado el riesgo de padecer enfermedades crónicas, las entidades aseguradoras les falta capacidad de respuesta ante el creciente número de pacientes que padecen estas patologías lo que se refleja en el control de la enfermedad y poco en el tema de prevención.	Salud profesional	2	2	3	2	2.25
		Infraestructuras, espacios, bienes y servicios saludables	En el Municipio de Girardota no están espacios para prestar un entorno de entornos saludables	Salud profesional	3	3	2	3	2.75
	Condiciones crónicas prevalentes	Servicios de salud individuales y colectivos	La red de los servicios de salud aún es ineficiente, y aunque se han efectuado grandes esfuerzos la población más vulnerable es la que presenta mayores barreras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Salud profesional	2	2	2	2	2
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.	En el Municipio de Girardota no se cuenta con procesos orientados a la recuperación de las afectaciones a nivel mental sino solo a la atención de la urgencia, derivado de intentos e intervenciones aisladas, es por consumo de sustancias psicoactivas, disminuyendo con esto las prácticas de autocuidado que deben reforzarse en las personas de la comunidad que presentan este tipo de problemáticas, o son producto a ellas, específicamente en los adolescentes y jóvenes, tanto de la zona urbana como rural	Salud (M) profesional	2	3	2	2	2.25
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial de víctimas de conflicto armado	En el Municipio de Girardota se requiere la caracterización de las víctimas que residen actualmente en Girardota, ya que este ejercicio no se realiza desde el 2016	Salud (M) profesional	2	3	3	3	2.75

Altos índices de morbi-mortalidad por causa de las neoplasias en el municipio (estomago, vías respiratorias, mama)	Vida Saludable y Condiciones No transmisibles	3	En el municipio de Girardota habra articulación efectiva de los diferentes actores, implicados en la disponibilidad de entornos saludables que permitan el crecimiento y desarrollo en los diferentes ciclos vitales orientados a mejorar la calidad de vida de la población	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	3	1.75	2	2	3	2	2.25	4
Altos índices de morbilidad por enfermedades no transmisibles en enfermedades del sistema circulatorio	Vida Saludable y Condiciones No transmisibles	2	El Municipio de Girardota implementará el programa de Atención Primaria en Salud APS, enfocada en las personas, la familia y las comunidades	Vida Saludable y Condiciones No transmisibles	3	1.58333	2	2	2	2	2	3.58333333
poca transversabilidad de parte de las instituciones de la salud en el seguimiento de los programas y proyectos, falta de recursos para ejecutarlos	Vida Saludable y Condiciones No transmisibles	2	El Municipio de Girardota enfocará todos los esfuerzos en la planificación y fiscalización de la prestación de los servicios en la red pública de salud, propiciando un aumento en la cobertura y acceso a los servicios	Vida Saludable y Condiciones No transmisibles	2	2	2	2	2	2	2	4
altos índices de trastornos mentales y del comportamiento en la infancia	Convivencia Social y Salud Mental	2	El Municipio de Girardota implementará acciones para mejorar la convivencia social, salud mental, sustancias psicoactivas y adicciones	Convivencia Social y Salud Mental	2	2.125				0		2.125
Falta de formulación de programas para la atención de la población víctimas del conflicto armado	Convivencia Social y Salud Mental	2	El Municipio de Girardota propiciará las condiciones de bienestar y una vida sana en todas las edades es un compromiso que se materializa desde la gestión pública y así satisfacer uno de los	Convivencia Social y Salud Mental	2	2.375	3	2	2	2	2.25	4.625





Dimensión	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad	2020	2021	2022	2023	2024
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Oleña de y acceso al grupo de alimentos prioritarios	En el Municipio de Girardota no existe un diagnóstico unificado o global que evidencie el estado nutricional de toda la población.	Salud					
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento óptimo de los nutrientes	En el Municipio de Girardota se requiere de mayor inversión de recursos, gestión municipal, educación e fortalecimiento de programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que permita el bienestar de la población vulnerable como discapacitados, víctimas y adultos mayores.	Salud					
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio) y la prevención del aborto inseguro.	Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes de 10-19 años en el municipio.	Salud					
		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.	En el municipio existe deficiente calidad en la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva, dado que no se ha logrado la vinculación efectiva y comprometida de los distintos actores y sectores que están implicados en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la baja capacidad de los entes territoriales para la inspección y vigilancia de las instituciones.	Salud					
		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual (ITS)-IVISIDA.	En el Municipio de Girardota la salud se ha visto enfrentado a múltiples problemáticas con la aparición de diversas patologías de interés en salud pública, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades crónicas y degenerativas.	Salud					

Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad	2020	2021	2022	2023	2024			
Falta una articulación integral de los programas municipales que den respuesta a las necesidades nutricionales de la población.	Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	El Municipio de Girardota realizará la caracterización nutricional de la población vulnerable.	Seguridad Alimentaria y Nutricional	3	1.5	2	2	2	3.5	
No existe una política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.	Seguridad Alimentaria y Nutricional	3	El Municipio de Girardota implementará la estrategia AFSSR - Programas alimentarios adscritos a la gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MANA) y (PAF), programas.	Seguridad Alimentaria y Nutricional	3	2	2	2	3	1	3
altas tasas de adolescentes embarazadas, poco interés en temas sobre el aborto.	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	2	El Municipio de Girardota formulara e implementará programas y proyectos de proyecto de vida, joven sano, cuidados maternos y perinatal	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	3	1.333333	2	2	2	2	3.33333333
Ausencia de una política pública en Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos con enfoque de ciclo vital y diferencial que dé respuesta a las deficiencias en prevención y atención integral tanto en educación como en los servicios de atención a las maternas, y a las víctimas del conflicto, a los diferentes servicios en planificación	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	2	Por medio de la ESE Hospital se ofrecen como joven sano, planificación familiar, atención a madres gestante. Se ha implementado la estrategia IAMI con el objetivo de brindar atención humanizada en el proceso de gestación y durante el parto. Por medio de la Estrategia Atención Primaria en Salud Renovada (APS-R) y en articulación con la Secretaría de Salud Municipal se realizan	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	3	1.333333	2	2	2	2	3.33333333
Altas tasa de morbi-mortalidad por enfermedades de transmisión sexual (VIH, Sífilis, entre otros)	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	2	El Municipio de Girardota formulara e implementará programas y proyectos de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos con enfoque de derechos humanos, de género y diferencial con el objetivo	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	3	1.333333	2	2	2	2	3.33333333

Dimensión	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad	2020	2021	2022	2023	2024
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	La problemática generada por la pandemia a nivel mundial y demandó que los entes territoriales movilicen acciones para la prevención de enfermedades infecciosas y el manejo del COVID-19.	Salud					
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.	El sector de la salud el Municipio de Girardota se ha visto enfrentado a múltiples problemáticas con la aparición de diversas patologías de interés en salud pública como el dengue.	Salud					
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Reducción del riesgo de desastres	El Municipio de Girardota a la fecha tiene identificados y detectados parte de los escenarios de riesgo potenciales a nivel de emergencias y desastres, con base en los antecedentes que se tienen registrados de fenómenos naturales y parte de los planes de emergencia de las instituciones asentadas en el municipio, por tanto, de aquellos eventos potenciales de los cuales no se tienen antecedentes claros como son los eventos a nivel de salud pública, no se tienen contemplados dentro de planes de emergencias.	Salud					
		Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.	En el Municipio de Girardota el trabajo informal implica riesgos para la salud y al no tener una afiliación a Riesgos Laborales se conlleva en un eventual colapso para el IGSSS, en especial el régimen Subsidado.	Salud					
Dimensión Salud y Ambiente Laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Protección de la salud en el trabajo y fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía.	El sector informal de la economía para el Municipio de Girardota, aún no se tiene caracterizado o identificado en su totalidad. En procesos adelantados desde el 2011 se han identificado algunos Grupos Organizados de Trabajo Informal (GOTI), que viene siendo toda una industria pero que no cuenta el sector. Los GOTI prevalecen notablemente en la zona urbana donde, las ventas ambulantes, estacionamiento y el multibarrido, siendo este último un foco de inseguridad facilitando el monopolio y delincuencia en la población. El trabajo informal implica riesgos para la salud y al no tener una afiliación a Riesgos Laborales se conlleva en un eventual colapso para el IGSSS, en especial el régimen Subsidado.	Salud					



SC4454 - 1



Centro Administrativo Simón Bolívar
 Carrera 15 N° 6 - 35 Código Postal 05103
 PBX: 3224299
 WWW.GIRARDOTA.GOV.CO
 Girardota - Antioquia





Estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, en el Municipio de Girardota tenemos 2 contagiados por el COVID-19	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles	3	Fortalecer el aseguramiento y la cobertura de servicios y ayudas humanitarias con calidad a las poblaciones socioeconómicas más necesitadas, nómadas y dispersas. En el caso de la emergencia sanitaria mundial generada por el virus COVID-19, esta institucionalidad evitará aglomeraciones etnocómmunitarias, pero al mismo tiempo diseñará e implementará políticas tecnológicas y digitales que fortalezcan la atención.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
altos índices de eventos de salud pública por el dengue	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles	2	El Municipio de Girardota por medio de acciones realizará Intervención Transaccional en vida saludable y enfermedades transmisibles.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
El plan municipal de gestión del riesgo es básico y no se encuentra articulado con el tema de salud ni con los planes de emergencia y contingencia del sector industrial, lo que generará que no se dimensione la magnitud real de las potenciales amenazas que se pueden presentar.	Salud Pública en emergencias y desastres	3	El municipio cuenta con el COMITÉ MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD, a nivel ambiental se cuenta con una política sobre el fenómeno del riesgo y a nivel de salud plan de contingencia de cólera, protocolo de atención a EDAS, Estrategia de Gestión Integral para la promoción, prevención y control de Enfermedades Transmisibles por Vectores (EGITV) y Equipo de	Salud Pública en emergencias y desastres	3	1.50000	2	2	2	2	2	2	2	1.5000000
La falta de protección de los derechos en salud laboral a que tienen derecho los trabajadores informales	Salud y ámbito laboral	2	En el Municipio de Girardota falta de articulación de acciones con el sector formal de la economía para la generación de empleo y formalidad de la población.	Salud y ámbito laboral	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
La ausencia de política pública de salud y ámbito laboral	Salud y ámbito laboral	3	El Municipio de Girardota implementará y realizará el seguimiento de la política pública de salud y ámbito laboral	Salud y ámbito laboral	3	1.50000	2	2	2	2	2	2	2	1.5000000

Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	altos índices de mortalidad infantil y de niñas	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez	En el Municipio de Girardota la falta de acciones de fortalecimiento organizativo e institucional no han permitido que los adultos mayores tengan una atención más ágil con el Estado, además se espera un control social a la operación de los recursos públicos que se destinan para su atención.	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Salud y género	Salud y género	El municipio de Girardota carece de un sistema de caracterización de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, que permita focalizar estratégicamente las intervenciones dirigidas hacia ellas e incorporar de manera efectiva el enfoque diferencial de género en los planes y las políticas públicas de la entidad.	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Salud en poblaciones étnicas	Salud en poblaciones étnicas	El Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés fue creado en 1999 y constituido legalmente desde el 2013, del cual hacen parte 78 familias, integradas por 326 personas, de las veredas marcondotales San Andrés, Macuellos Abajo, Poblado, La Palma, El Socorro, El Paraiso y La Tabla Parte Baja (Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, 2018).	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Discapacidad	Discapacidad	Regularmente se ha presentado en el municipio un incremento en los niños y niñas con discapacidad congénita, lo que amerita la inclusión de profesionales especializados en pediatría dentro del equipo de trabajo que atiende a esta población.	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Victimas del conflicto armado interno	Victimas del conflicto armado interno	En el Municipio de Girardota se requiere la caracterización de las víctimas que residen actualmente en Girardota, ya que este aspecto no se realizó desde el 2010 y es fundamental para planear de manera más estratégica y coordinada las intervenciones de los diferentes sectores municipales.	Salud pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

Pocas acciones y formulación de programas para la atención de los niños, niñas y adolescentes del Municipio	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota por medio del programa consiguiente futuro, liderado por la gestora del Municipio formulará programas que velen por la protección, atención y promoción del desarrollo integral a la primera infancia y a la infancia, garantizando equidad de formación e instrumentando un al desarrollo de las	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
49 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, abandono y/o con escasa o deficiente red de apoyo familiar y social.	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota brindará atención y protección social integral a los adultos mayores, dando solución a las necesidades por envejecimiento y a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.53333	2	2	2	2	2	2	2	1.5333333
La fecha existe una base de datos en la que están registrados 636 ciudadanos, beneficiarios del Programa LGBTI de la Secretaría de Protección Social y Participación Ciudadana en el cuatrenio 2016-2019, no obstante, esta cifra oculta un subregistro, pues erróneamente los	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota garantizará la promoción, defensa y restitución de los derechos y beneficios para la población LGBTI con equidad y oportunidad, al igual de garantizar los derechos con oportunidad, igualdad y autonomía para la comunidad LGBTI.	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
En el municipio están conformadas dos expresiones organizativas del pueblo afrodescendiente: el Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés y la Asociación.	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota garantizará la promoción, defensa y restitución de los derechos y beneficios de grupos étnicos con equidad y oportunidad para grupos étnicos y religiosos, al igual de	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
En el Municipio de Girardota no existen procesos de sensibilización con las empresas asentadas en el municipio, motivándolas a contratar personas con	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota garantizará la promoción, defensa y restitución de los derechos y beneficios de la población con discapacidades por medio de políticas públicas mitigando el riesgo y	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333
Poca divulgación y visibilización de la oferta y funciones de la oficina municipal de víctimas ante la ciudadanía, todo esto, con el propósito de cumplir con las obligaciones que trata la	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	2	El Municipio de Girardota requiere de intervenciones diferenciadas, enfocadas a las necesidades reales y efectivas de este grupo, que les permitan generar ingresos y mejorar el nivel de vida de sus	Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables	3	1.33333	2	2	2	2	2	2	2	1.3333333



Dimensión transversal: fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Estrategias para garantizar el aseguramiento	En el Municipio de Girardota falta mayor articulación interinstitucional con los demás prestadores para mejorar la atención y la cobertura en salud, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de forma más oportuna; así mismo el municipio debe mejorar la cobertura de afiliación al SGSSS la cual alcanza más del 90%.	Salud	3	3	3	3	3
		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud	La Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de Girardota, contrata con la ESE municipal la prestación de servicios de salud para garantizar la atención a la Población. Pese a la asignación de los recursos O. C. B. B. del GOBORN, con los recursos provenientes de subvenciones a la oferta SGP.	Salud	2	2	2	2	2

El Municipio de Girardota destinara recursos para la afiliación de la población al sistema del SGSSS	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	3	Planificar y velar por garantizar la cobertura universal y el acceso a los servicios de salud de la población afiliada y así fomentar al acceso al SGSSS	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	3	2	3	3	3	3	5
El Municipio de Girardota destinara recursos para la atención de la población PPNA	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	3	Planificar y velar por garantizar la cobertura universal y el acceso a los servicios de salud de la población afiliada	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	3	1.6666667	3	3	3	3	4.6666667

e. Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS e Investigación en salud. Evaluación delPNSP: A través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar en los territorios, instituciones que operan el Sistema General de Seguridad Social en Salud (Reglamentación del Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007)

2. Análisis evaluación y definición de acciones de intervención
Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS
(Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			b. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				c. Coherencia de la programación: Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor Base de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Anverso del indicador	e. Tendencia del indicador	f. Valor programado	g. Satisfacción
1	A 2023 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 95% en áreas rurales.	MAM	92.41	97.42	-5.01		95	
2	tasa de mortalidad por Sarampión en cero casos por cien mil habitantes	MAM	0	0.00	0.00		0	
3	% de los establecimientos generadores de residuos hospitalarios	A	56.6	85.00	-31.40		60	
4	el Municipio de Girardota mantendrá la tasa de letalidad por dengue	MAM	0	0.00	0.00		0	
5	tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y de	MAM	0	0.00	0.00		0	
6	tasa de mortalidad por Tosferina en cero casos por cien mil habitantes	MAM	0	0.00	0.00		0	
7	reducirá la tasa de intento de suicidio en la población a 60 por cada 100 mil habitantes	MAM	92.2	56.10	36.10		60	
8	mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento	MAM	0	0.00	0.00		0	
9	reducirá la tasa de cáncer de mama a 40 casos por cada 100 mil habitantes	R	43.5	36.90	6.60		40	
10	reducirá la tasa de desnutrición aguda a 150 casos por cada 100 mil habitantes	R	244.7	151.00	93.70		150	
11	tasa de letalidad por lesiones por artefactos explosivos en	MAM	0	0.00	0.00		0	
12	por el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en	R	11	7.70	3.30		9	
13	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS al 90%	A	79.2	92.44	-13.24		90	
14	de afiliación a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud o	MAM	100	100.00	0.00		100	
15	la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal	A	86.3	86.30	0.00		90	
16	mortalidad por Desnutrición Aguda en menores de cinco años	MAM	0	0.00	0.00		0	
17	reducirá la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 90 por cada 100 mil habitantes	R	91.8	93.90	-3.10		90	
18	beneficiarios al programa Colombia Mayor a través de gestiones	A	10	10.90	-0.90		10	
19	reducirá el porcentaje de violencia psicológica contra	R	12.4	0.00	12.40		10	
20	personas impactadas en brigadas de salud en el sector religioso	A	0	0.00	0.00		50	
21	del programa de discapacidad de la subsecretaría de Protección	A	0	100.00	-100.00		60	
22	de salud de primer nivel para las migrantes irregulares en	MAM	100	100.00	0.00		100	
23	del Municipio de Girardota mantendrá la tasa de mortalidad por	MAM	0	0.00	0.00		0	
24	garantizará una disminución en el porcentaje de embarazo de mujeres	R	15.6	11.30	4.30		15	
25	mantendrá una tasa de morbilidad materna extrema inferior	MAM	30.4	29.80	0.60		29	
26	mantendrá una tasa de incidencia de Sífilis Congénita en	MAM	0	0.00	0.00		0	

El Municipio de Girardota presenta un buen porcentaje de cumplimiento para la mayoría de los indicadores con excepción de:

- Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal al 90%: Lo cual se interpreta como un aumento paulatino de la cobertura en aseguramiento para la población total, se planteó un aumento significativo para las próximas vigencias.
- A 2023 el municipio de Girardota reducirá la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 90 muertes por cada cien mil niños: indicador que presenta a la fecha una tasa elevada, es importante resaltar que gracias al fortalecimiento de programas como Seguridad Alimentaria y Nutricional entre otros se busca reducir significativamente este indicador.
- A 2023 aumentar el número de personas impactadas en brigadas de salud en el sector religioso en el municipio de Girardota: A la fecha se está trabajando en el fortalecimiento de la red y mesa interreligiosa del municipio lo cual permitirá realizar programación de brigadas de salud enfocado en la población y así dar cumplimiento de las metas planteadas.
- Con respecto de los otros indicadores se evidencia un impacto positivo sobre la morbi-mortalidad de la población del municipio, reflejo de la implementación de

los diferentes programas, planes y proyectos implementados desde la administración municipal.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa						
Cumplimiento según lo						
2020			2021			
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	
165%	SP	SP	SP	SP	SP	107%
SP	100%	SP	SP	SP	SP	
86%	SP	SP	SP	SP	SP	
88%	SP	SP	SP	SP	SP	
78%	SP	SP	SP	100%	SP	
SP	100%	SP	SP	SP	50%	
SP	110%	SP	SP	SP	101%	
SP	101%	SP	100%	SP	SP	
100%	SP	SP	SP	SP	SP	
100%	SP	SP	100%	SP	SP	
SP	100%	SP	SP	SP	SP	
100%	SP	SP	SP	SP	SP	
SP	SP	100%	SP	SP	100%	
SP	SP	100%	SP	SP	112%	
SP	269%	SP	SP	SP	100%	
137%	SP	SP	SP	SP	SP	
SP	100%	SP	SP	SP	SP	
SP	SP	SP	SP	SP	SP	
SP	SP	SP	SP	SP	SP	
SP	SP	SP	SP	SP	SP	
SP	100%	SP	SP	100%	SP	
SP	100%	SP	SP	SP	SP	
SP	100%	SP	SP	SP	SP	
100%	SP	SP	SP	SP	103%	
100%	SP	SP	SP	SP	SP	

El Municipio de Girardota en sus metas de resultados no cumplió con un 100% de lo programado por línea operativa en la vigencia 2020 y 2021 por parte de cada dimensión establecida en el Pla Territorial en Salud, para el año 2020 el indicador “Mantener en cero la tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y desastres en el municipio” se encuentra el 78%, pero se puede observar que para el año 2021 se encuentra en 100%. Y para el 2021 el indicador “Mantener la tasa de mortalidad por Rabia humana en cero casos por cien mil habitantes” se encuentra en el 50%, se espera que para el año 2023 se encuentre en un 100% de cumplimiento.

Para los indicadores adicionales se da cumplimiento por medio de la ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción en Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas de las vigencias relacionadas

3. Eficacia Financiera

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			Departamento:	MU 5308 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA		>= 80 % <= 100 %
			Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		>= 60 % < 80 %
			Desagregación:	Línea Operativa		>= 0 % < 60 %
						> 100 %
						ejecutar / Sin progra
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020						
Indice Eficacia Financiera : 99,73						
Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$57.774.192,00	\$49.274.191,83	85,29	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo	\$74.634.879,00	\$54.034.879,00	72,4	
Salud ambiental	Situaciones en sal	Promoción de la s	\$20.106.193,00	\$20.106.193,00	100	
Salud ambiental	Situaciones en sal	Gestión de riesgo	\$43.307.954,00	\$37.807.953,28	87,3	
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Gestión de riesgo	\$462.412.557,00	\$462.412.557,00	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de riesgo	\$24.323.580,00	\$24.323.580,00	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Promoción de la s	\$3.600.000,00	\$3.600.000,00	100	
Salud pública en emer	Salud pública en emer	Promoción de la s	\$24.003.353,00	\$18.853.353,00	78,54	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de riesgo	\$410.403.164,00	\$410.403.164,00	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$44.600.000,00	\$44.600.000,00	100	
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Gestión de riesgo	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100	
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la s	\$95.144.000,00	\$95.144.000,00	100	
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$31.190.364,00	\$31.190.364,00	100	
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Gestión de riesgo	\$32.750.000,00	\$32.750.000,00	100	
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Gestión de riesgo	\$7.850.000,00	\$7.850.000,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Promoción de la s	\$34.718.600,00	\$34.718.600,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de riesgo	\$15.500.000,00	\$15.500.000,00	100	
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Promoción de la s	\$19.200.000,00	\$19.200.000,00	100	
Fortalecimiento de la i	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$13.336.442.979,00	\$13.336.442.979,00	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$39.409.572,53	\$39.409.572,53	100	
Transversal gestión d	Desarrollo Integr	Gestión de riesgo	\$6.128.562,00	\$6.128.562,00	100	
Transversal gestión d	Victimas del confl	Gestión de riesgo	\$25.600.000,00	\$25.600.000,00	100	
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Gestión de riesgo	\$17.916.216,00	\$17.916.216,00	100	
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$31.606.139,00	\$31.606.139,00	100	
TOTAL			\$14.861.122.304,53	\$14.821.372.303,66		

El Municipio de Girardota presenta en la eficiencia financiera para la vigencia 2020 cumplió con un 99,73% teniendo en cuenta que la dimensión de salud ambiental y emergencia y desastres fue del 72,4% y 78.54% respectivamente, este componente se tuvo en cuenta para la ejecución de la vigencia 2021.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			Departamento:	MU 5308 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA		>= 80 % <= 100 %
			Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		>= 60 % < 80 %
			Desagregación:	Línea Operativa		>= 0 % < 60 %
						> 100 %
						ejecutar / Sin progra
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021						
Indice Eficacia Financiera : 100,00						
Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salu	\$193.986.228,00	\$193.986.228,00	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo	\$45.305.960,65	\$45.305.960,65	100	
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de la salu	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Promoción de la s	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de riesgo	\$6.600.000,00	\$6.600.000,00	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de la salu	\$1.169.359.179,94	\$1.169.359.179,94	100	
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la s	\$81.347.000,00	\$81.347.000,00	100	
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$80.427.200,00	\$80.427.200,00	100	
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Gestión de riesgo	\$20.572.800,00	\$20.572.800,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de la salu	\$15.532.470,00	\$15.532.470,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de riesgo	\$34.501.550,00	\$34.501.550,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Promoción de la s	\$14.478.450,00	\$14.478.450,00	100	
Fortalecimiento de la i	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$13.678.936.570,56	\$13.678.936.470,56	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de la salu	\$21.870.640,44	\$21.870.640,44	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$23.835.000,00	\$23.835.000,00	100	
Transversal gestión d	Victimas del confl	Gestión de riesgo	\$50.586.705,00	\$50.586.705,00	100	
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Gestión de la salu	\$0,00	\$0,00	0	
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$49.530.000,00	\$49.530.000,00	100	
TOTAL			\$35.553.269.754,59	\$35.553.269.654,59		

El Municipio de Girardota presenta en la eficiencia financiera para la vigencia 2021 cumplió con un 100% los recursos programados vs los recursos ejecutados a través

de una adecuada planeación de actividades, referentes, población a impactar e indicadores a fortalecer para la vigencia. El Municipio de Girardota ejecutó las metas proyectadas en ambas vigencias de acuerdo con una satisfacción de necesidades que tiene el Municipio en el sector salud dándonos una semaforización de color verde (positiva).

De acuerdo al análisis de monitoreo y evaluación para las vigencias 2020 – 2021 el municipio cumplió con la ejecución de las metas de resultados programadas en ambas vigencias, esto nos indica que estamos cumpliendo con un plan territorial en salud 2020 – 2023 y siendo coherente al plan de desarrollo “Ahora sí, Girardota para todos”, y dando cumplimiento a las líneas operativas del PDSP (Promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública), a través de las actividades ejecutadas por la entidad territorial y partiendo de la línea base de las prioridades establecidas en los diferentes instrumentos analizados para la construcción del PTS 2020-2023.

4. Eficiencia

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL											
				≥ 80 % < 100 %		≥ 60 % < 80 %		≥ 0 % < 60 %		> 100 %	
				Sin ejecutar / Sin programar							
Periodo 01/01/2020 - 3											
Año 2020											
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje		
Salud ambiental	Habitat saludable	Disminuir la morbimortalidad	caso A 2023 se tendrá una cobertura de	98,0000	33.28	93.44	113.04	193.95	165		
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	Fortalecer la capacidad de respue	Mantener la tasa de mortalidad p	0,0000	0	299.52	0.1	0.45	100		
Salud ambiental	Habitat saludable	Determinar las políticas, los meca	A 2023 el Municipio de Girardota	€60,0000	44.44	33.33	233.33	40	86		
Salud ambiental	Situaciones en salud r	Evaluar los niveles de concentrac	A 2023 el Municipio de Girardota	€0,0000	88.52	128.05	110.34	30.89	88		
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Garantizar que el 100% de las inst	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	0	0	0	139.52	78		
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacio	Implementar acciones de capacita	Mantener la tasa de mortalidad p	0,0000	100	0	200	0.77	100		
Convivencia social y sá	Promoción de la salud	Disminuir los niveles de consumo	A 2023 el Municipio de Girardota	€60,0000	204.51	51.01	56.1	105.48	110		
Convivencia social y sá	Prevención y atención	Adoptar y adaptar la política publ	A 2023 el Municipio de Girardota	€0,0000	2669.23	2.77	185.74	6.47	101		
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Realizar un trabajo sinérgico con	«A 2023 el Municipio de Girardota	€40,0000	182.43	5.56	191.04	20.9	100		
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar la capacidad de respuest	A 2023 el Municipio de Girardota	€150,0000	854.1	0	82.96	15.71	100		
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	Realizar un trabajo sinérgico con	«Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	400	0	0	56	100		
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	El fortalecimiento de los program	Reducir el porcentaje de nacidos	€0,0000	57.79	5.11	252.29	78.33	100		
Fortalecimiento de la	Mejorar las condiciones de salud	«Aumentar la cobertura de afiliaci	€90,0000	100	100	100	100	100	100		
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	«La autoridad sanitaria, en trabajo	«Mantener la cobertura de IVC a la	€100,0000	100	100	100	100	100		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer la determinación del or	«Aumentar la cobertura de afiliaci	€90,0000	0	0	466.67	489	289		
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Favorecer la adopción de hábitos	Mantener la mortalidad por Desni	0,0000	166.67	16.67	0	325	137		
Transversal gestión d	Desarrollo integral de	Ejecutar la política de Pública de	«A 2023 el municipio de Girardota	€90,0000	0	0	0	250	100		
Transversal gestión d	Victimas del conflicto	Implementar las ruta de atención	A 2023 el municipio de Girardota	€100,0000	0	0	195.2	4.58	100		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Caracterizar las poblaciones labor	A 2023 el municipio de Girardota	€0,0000	0	0	0	400	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Mejorar la salud y promover el aci	A 2023 el municipio de Girardota	€15,0000	0	0	270	130	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promover la articulación interse	A 2023 el municipio de Girardota	€29,0000	0	0	282.61	25	100		
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Disminución de la tasa de embar	A 2023 el municipio de Girardota	€0,0000	179.11	5.67	211.78	11.55	100		

El Municipio de Girardota en la eficacia logro con un porcentaje de 99,73%; para la vigencia 2020. Cumpliendo así con el del desarrollo del plan territorial para dicho periodo, a pesar de que las actividades se desarrollaron en trimestres diferentes según la planeación, el resultado final permite dar cumplimiento según la dinámica del personal contratado para las diferentes actividades del Plan de Acción en salud, incluso superando las cantidades programadas para algunas dimensiones, con excepción de la dimensión de emergencias y desastres.

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir la morbimortalidad cau	A 2023 se tendrá una cobertura de 98,0000	98,0000	108.03	138.89	110.34	94.01	107	
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Garantizar que el 100% de las inst	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	0	0	0	100.95	100	
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacio	Implementar acciones de capacita	Mantener la tasa de mortalidad pi	0,0000	134.97	1289.08	10.02	61.06	50	
Convivencia social y s	Promoción de la salud	Disminuir los niveles de consumo	A 2023 el Municipio de Girardota	60,0000	63.69	113.51	85.44	143.38	101	
Convivencia social y s	Prevención y atención	Adoptar y adaptar la política públi	A 2023 el Municipio de Girardota	0,0000	1.31	49.48	80.71	251.4	100	
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar la capacidad de respuest	A 2023 el Municipio de Girardota	150,0000	0	43.79	143.63	182.32	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	El fortalecimiento de los progr	Reducir el porcentaje de nacidos	19,0000	100	178.95	149.1	56.95	119	
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Mejorar las condiciones de salud	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	99.33	100	97.82	102.99	100	
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	La autoridad sanitaria, en trabajo	Mantener la cobertura de IVC a la	100,0000	146.75	105.61	96.36	100.67	112	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer la determinación del o	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	155.17	140.2	42.16	88.37	100	
Transversal gestión d	Victimas del conflicto	Implementar las ruta de atención	A 2023 el municipio de Girardota	100,0000	62.4	138.1	67.11	131.03	100	
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promover la articulación	Intersec	A 2023 el municipio de Girardota	29,0000	15.14	100	256.23	94.68	103

El Municipio de Girardota en la eficacia logro con un porcentaje de 100% para las metas planteadas con excepción de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles lo cual se vio afectado por el número de actividades de vacunación programadas para caninos y felinos lo cual no fue posible desarrollar durante la vigencia 2021. Para el resto de las metas se cumple de manera satisfactoria con lo programado de manera operativa según el Plan de Acción en Salud para dicho periodo.

Conclusiones

2020

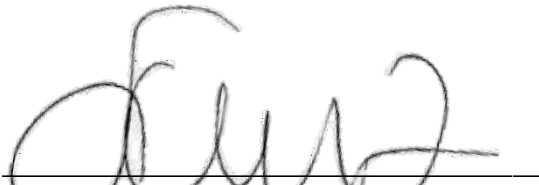
1. El municipio de Girardota presenta cumplimiento de las metas de resultado en un 92%
2. El municipio de Girardota presenta cumplimiento de eficiencia financiera del 99.73% para el año 2020
3. El municipio de Girardota presenta cumplimiento de eficiencia financiera del 100% para el año

2021

4. El municipio de Girardota presenta cumplimiento de las metas de resultado en un 96%
5. El municipio de Girardota presenta cumplimiento de eficiencia operativa del 100% para el año 2020
6. Se evidencia una coherencia de lo programado con respecto a la línea base y con una semaforización de color verde lo que indica una tendencia favorable en el cumplimiento de las metas sanitarias programadas para la vigencia 2020 – 2021.

7. En cuanto a las metas programadas en la línea operativa, se observa un cumplimiento para la satisfacción de las necesidades de los habitantes del Municipio de Girardota en el plan territorial en salud.

Cordialmente,



WILLIAM FELIPE OCHOA SALDARRIAGA
Secretario de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social